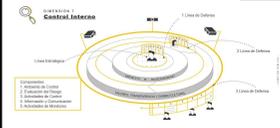


Nombre de la Entidad:	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. - EMPAS S.A.
Periodo Evaluado:	01 de enero 2025 - 30 de junio 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	98%
---	-----

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?	Si	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno operan de manera articulada e integrada a través del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC), lo que ha permitido consolidar una gestión institucional coherente, trazable y alineada con los objetivos estratégicos. La interacción efectiva entre ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo, ha generado sinergias que fortalecen la prevención, detección y corrección de desviaciones. Este enfoque ha contribuido a mejorar el desempeño organizacional, incrementando el nivel de madurez del sistema, alcanzando un 97 % de cumplimiento, y evidenciando un compromiso sostenido con la mejora continua y el control efectivo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?	Si	El Sistema de Control Interno de EMPAS S.A. E.S.P. ha demostrado ser efectivo para los objetivos evaluados, alcanzando un 97 % de cumplimiento, evidenciando avances en cada uno de sus componentes. La integración del sistema con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su articulación con estándares internacionales ha fortalecido la capacidad institucional para gestionar riesgos, asegurar el cumplimiento normativo y garantizar la calidad del servicio. Se han identificado acciones concretas de mejora continua, monitoreo estructurado, controles operativos eficaces y una cultura organizacional orientada a la transparencia y la eficiencia. Todo ello contribuye a una gestión alineada con los objetivos estratégicos de la entidad y su sostenibilidad.
¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad que le permita la toma de decisiones frente al control?	Si	EMPAS S.A. E.S.P. cuenta con una estructura institucional sólida basada en el modelo de las tres líneas de defensa, lo cual facilita la toma de decisiones informadas en materia de control. Esta institucionalidad se refleja en la participación articulada de los procesos operativos (primera línea), la Oficina de Planeación (segunda línea) y la Oficina de Control Interno (tercera línea), cada una con roles definidos en la gestión, supervisión y evaluación. La interacción entre estas líneas, junto con el liderazgo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, ha fortalecido la trazabilidad de las acciones y el cumplimiento normativo, contribuyendo a un desempeño organizacional eficaz y a un sistema de control con un nivel de cumplimiento del 97 %.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	98%	<p>Durante el periodo evaluado se evidencian avances importantes en el fortalecimiento del componente Ambiente de Control, reflejo del compromiso institucional con la mejora continua y la cultura de integridad. Se logró subsanar los impedimentos relacionados con la implementación de los mecanismos para el manejo de conflictos de interés, permitiendo un cumplimiento más estricto de la Ley 2013 de 2019 y reforzando la transparencia en la gestión pública. Asimismo, la actualización del mapa de riesgos de corrupción en 2025 ha contribuido a un mejor monitoreo de estos riesgos, lo que ha mejorado sustancialmente la evaluación de las acciones transversales de integridad. La claridad en las responsabilidades de los funcionarios respecto al desarrollo y mantenimiento del Sistema de Control Interno ha mejorado considerablemente, lo que favorece la apropiación del control como un elemento transversal a la gestión institucional. Además, se observa un fortalecimiento en la aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, lo cual ha optimizado el ejercicio de la vigilancia independiente y la retroalimentación a los procesos estratégicos.</p> <p>Por otro lado, se ha evidenciado una mejora en la gestión de actividades asociadas al retiro del personal, facilitando transiciones ordenadas y una adecuada conservación del conocimiento institucional. No obstante, persisten oportunidades de mejora en la evaluación de la planeación estratégica del talento humano, especialmente frente a las recomendaciones del FURAG 2024. Aún se encuentra pendiente el análisis de los resultados de las encuestas de clima laboral y la evaluación formal, por parte del jefe de control interno, de las políticas y estrategias adoptadas en materia de talento humano.</p>	93%	Existe un entorno de control estructurado, respaldado por mecanismos efectivos para la supervisión del Sistema de Control Interno. Este avance ha sido impulsado por el liderazgo y compromiso de la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, lo que ha permitido fortalecer la gobernanza y la eficiencia. No obstante, se ha identificado que algunos funcionarios aún no tienen claridad sobre sus responsabilidades en el mantenimiento y desarrollo del control interno, lo que representa un desafío para la consolidación de una cultura organizacional basada en el control. Es fundamental reforzar la sensibilización y la capacitación en esta materia. Para garantizar la imparcialidad en las actividades de Auditoría Interna y evitar conflictos de interés, la empresa ha establecido lineamientos que aseguran la competencia del equipo auditor y la objetividad del proceso, evitando que auditen su propio trabajo. A pesar de estos avances, se mantienen pendientes en la declaración de bienes, renta y conflicto de intereses, conforme a lo establecido en la Ley 2013 de 2019, lo que resalta la necesidad de fortalecer las políticas de cumplimiento y transparencia. En términos de planificación estratégica, la organización cuenta con un marco estructurado que asigna responsables, establece metas claras y define plazos específicos, permitiendo una gestión efectiva del control interno. Además, se han emprendido acciones para mejorar la documentación de la información, lo que facilitará el monitoreo continuo de riesgos de corrupción y contribuirá a la evaluación de acciones transversales de integridad. Como parte del compromiso con la mejora continua, la empresa ha proyectado la actualización del mapa de riesgos de corrupción para el año 2025, ajustándolo a los nuevos riesgos y controles identificados en 2024.	5%
---------------------	----	-----	---	-----	---	----

Evaluación de riesgos	Si	94%	Durante el periodo evaluado, la gestión del riesgo ha mantenido un enfoque integral, orientado a la identificación, análisis, tratamiento y seguimiento de eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. En este sentido, se resalta como avance relevante la participación activa de la Oficina de Planeación, la cual, en su calidad de segunda línea de defensa, ha iniciado la consolidación sistemática de información clave relacionada con los riesgos, incluyendo la evaluación de resultados y el análisis de materializaciones ocurridas. Esta información resulta fundamental para la Oficina de Control Interno, que, en calidad de tercera línea de defensa, emplea dichos insumos para definir los cursos de acción frente a la revisión y actualización del mapa de riesgos institucional. Este enfoque coordinado ha permitido mejorar la trazabilidad en la gestión del riesgo, facilitando respuestas oportunas ante amenazas materializadas y fortaleciendo los mecanismos de prevención y mitigación, en concordancia con la Política de Administración del Riesgo y el Sistema Integrado de Gestión y Control. No obstante, persiste como aspecto crítico la actualización del Manual de Funciones y del Manual de Actividades, cuyo ajuste es necesario para garantizar una adecuada segregación de funciones. Esta medida es fundamental para reducir la posibilidad de actos indebidos, al delimitar claramente las responsabilidades funcionales y operativas dentro de la organización. Se resalta como fortaleza la capacidad institucional para analizar de manera oportuna el impacto de los cambios organizacionales sobre el Sistema de Control Interno, con una participación activa del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en estos procesos.
-----------------------	----	-----	--

97%	El proceso de evaluación de riesgos ha evolucionado, permitiendo una identificación, análisis y control efectivos de eventos potenciales tanto internos como externos. Este enfoque se basa en un diagnóstico detallado del contexto institucional, respaldado por documentación integral y difusión dentro del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC). La actualización de la política de administración del riesgo, alineada con la versión 6 de la Guía para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles, ha permitido optimizar los mecanismos de monitoreo y seguimiento, garantizando una matriz de riesgos dinámica y adaptable a los procesos operativos. Para fortalecer la segregación de funciones y minimizar el riesgo de acciones fraudulentas, se llevó a cabo un estudio técnico de la estructura organizacional y la modernización de la planta de personal. Este análisis facilitó el diseño de una arquitectura de mapa de cargos que promueve una distribución clara y eficiente de responsabilidades, optimizando la estructura interna de la organización. Además, en cumplimiento con la política de Administración del Riesgo, se ha implementado un monitoreo continuo de los factores internos y externos que impactan la entidad. Esto permite anticipar y responder de manera efectiva a cambios en el entorno que puedan generar nuevos riesgos o requerir ajustes en los controles existentes. El Comité Coordinador de Control Interno ha desempeñado un papel clave en el análisis del impacto de los cambios organizacionales en el control interno, supervisando de manera proactiva la evolución de los riesgos. Esta gestión ha permitido mejorar los planes de acción frente a la materialización de amenazas, fortaleciendo la resiliencia operativa de la empresa.	97%
-----	---	-----

Actividades de control	Si	96%	Durante la vigencia evaluada, se evidencian avances significativos en la implementación de las actividades de control dentro de EMPAS S.A. E.S.P., las cuales se encuentran formalmente estructuradas en el marco del Sistema Integrado de Gestión y Control. Estas actividades se desarrollan con base en procesos, procedimientos, políticas operativas, instructivos, manuales y demás documentos normativos internos, lo que permite fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la mitigación efectiva de riesgos. Una de las principales fortalezas identificadas es la integración progresiva de los sistemas de gestión bajo estándares internacionales. En el transcurso del año 2025, la entidad ha adelantado acciones encaminadas a la obtención de certificaciones en las normas ISO 9001 (Gestión de la Calidad), ISO 14001 (Gestión Ambiental) e ISO 45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Este proceso de integración se ha desarrollado de manera articulada con el sistema de control interno, permitiendo una mayor eficiencia operativa, trazabilidad de las acciones y coherencia en la aplicación de controles transversales. En consonancia con este enfoque, se tiene programada para el mes de agosto una auditoría interna integrada, en la cual se evaluarán de manera conjunta los tres sistemas de gestión, reflejando así el compromiso institucional con la mejora continua, la sostenibilidad, la calidad en la prestación del servicio y la protección de la salud y seguridad de los trabajadores.
------------------------	----	-----	--

96%	Las actividades de control en EMPAS están formalmente estructuradas y documentadas a través de procesos, procedimientos, políticas operativas, instructivos y manuales, los cuales forman parte del Sistema Integrado de Gestión y Control. Esta estructura permite que el diseño y ejecución de los controles estén alineados con la gestión de riesgos, siguiendo las directrices establecidas en el Manual de Administración de Riesgos. Como tercera línea de defensa, la Oficina de Control Interno desempeña un papel fundamental en la evaluación independiente de los controles implementados por el proveedor de servicios, con el objetivo de garantizar la efectividad en la mitigación de riesgos asociados. Esta supervisión continua permite verificar la adecuada implementación de los controles y su alineación con los objetivos estratégicos de la empresa. Adicionalmente, el diseño e integración de otros sistemas de gestión se incorporan dentro de la estructura de control de la entidad, asegurando coherencia y eficiencia en su aplicación. Para la vigencia 2025, EMPAS ha establecido un plan de acción enfocado en la obtención de certificaciones bajo las normas ISO 45001 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 14001 (Gestión Ambiental), lo que refuerza el compromiso de la organización con la mejora continua, la seguridad laboral y la sostenibilidad ambiental.	N/A
-----	--	-----

Información y comunicación	Si	100%	EMPAS S.A. ha fortalecido su capacidad institucional para gestionar de manera eficaz la información relevante y asegurar canales de comunicación internos y externos alineados con los principios de legalidad, transparencia y eficiencia administrativa. La entidad mantiene un inventario actualizado de información relevante, lo que permite identificar, clasificar y administrar los datos estratégicos para la operación, la gestión del riesgo y la toma de decisiones. Este inventario se encuentra respaldado por un mecanismo formal de actualización. Se han desarrollado e implementado actividades de control orientadas a proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información. Estas medidas permiten prevenir accesos indebidos, modificaciones no autorizadas y pérdidas de datos, y están alineadas con las políticas de seguridad de la información y el Sistema Integrado de Conservación (SIC). En materia de comunicación interna, la entidad dispone de canales formales que permiten la recepción de denuncias anónimas o confidenciales sobre posibles situaciones irregulares. Estos canales cuentan con protocolos específicos que aseguran su tratamiento adecuado. Adicionalmente, se destaca la actualización del procedimiento para el trámite de peticiones, quejas y recursos conforme a la Ley 142 de 1994, realizada el 21 de enero de 2025. Este procedimiento establece claramente las responsabilidades institucionales respecto a la recepción, clasificación, análisis y respuesta de la información entrante, lo cual fortalece la trazabilidad y la oportunidad en la atención al usuario.
----------------------------	----	------	---

96%	EMPAS dispone de un conjunto integral de sistemas de información que garantizan la captura, procesamiento y gestión eficiente de datos, transformándolos en herramientas clave para la toma de decisiones. Estos sistemas, desarrollados internamente, se adaptan continuamente a las dinámicas del entorno. La empresa ha estructurado un inventario de información relevante, tanto interna como externa, con mecanismos de actualización respaldados en el programa de transparencia y ética pública. Asimismo, cuenta con un Sistema Integrado de Conservación (SIC) que asegura la preservación de la información sin importar el medio o tecnología utilizada. Para fortalecer la comunicación, EMPAS ha implementado canales internos que difunden objetivos estratégicos y facilitan la denuncia anónima o confidencial de situaciones irregulares, asegurando mecanismos adecuados para su gestión y generando confianza en su uso. En cuanto a la comunicación externa, la empresa ha establecido la matriz de información primaria, garantizando procesos efectivos en esta área. EMPAS se continúa trabajando en la consolidación del sistema SIG-SARA para optimizar la gestión de información georreferenciada de las redes de alcantarillado, se estima que para la vigencia 2025 este sistema se encontrará presente y funcionando.	4%
-----	---	----

<p style="text-align: center;">Monitoreo</p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;">96%</p>	<p>EMPAS continúa fortaleciendo su sistema de monitoreo del Sistema de Control Interno, a través de mecanismos formales que permiten una supervisión periódica y estructurada. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan de Auditoría Interna, presentado por el Jefe de la Oficina de Control Interno, y realiza seguimiento a su ejecución, garantizando así el cumplimiento de las actividades programadas y el enfoque basado en riesgos. Durante el primer semestre de 2025, se han ejecutado dos de las cuatro auditorías previstas, correspondientes a los procesos de Gestión Comercial y Control de Proyectos Externos, en las cuales se identificaron 19 hallazgos: 2 fortalezas, 7 oportunidades de mejora y 10 no conformidades. La Oficina de Control Interno, como tercera línea de defensa, evalúa la efectividad de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento derivados tanto de auditorías internas como de evaluaciones de entes externos, lo cual contribuye a la mejora continua de los procesos. Sin embargo, se identificó como aspecto por mejorar la necesidad de fortalecer en la primera línea de defensa los mecanismos de reporte de deficiencias a los niveles jerárquicos superiores, de forma que se garantice una respuesta oportuna y se facilite la adopción de acciones correctivas eficaces.</p>
---	---------------------------------------	---	--

Líder Seguimiento:

ANGIE XIOMARA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

<p style="text-align: center;">100%</p>	<p>EMPAS ha establecido un sistema de monitoreo integral que permite evaluar de manera continua la efectividad del Control Interno, combinando auditorías internas y revisiones independientes realizadas por organismos externos como ICONTEC y entidades de control. A nivel interno, se implementa un programa anual de auditorías, autoevaluaciones y revisiones periódicas, con el respaldo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y las distintas líneas de defensa. La Oficina de Control Interno, como tercera línea, lidera evaluaciones independientes y gestiona los planes de mejoramiento mediante un aplicativo especializado que permite analizar el impacto de las acciones correctivas en el desempeño organizacional. Durante 2024, se llevaron a cabo cuatro auditorías que identificaron 60 hallazgos, abarcando fortalezas, no conformidades y oportunidades de mejora, mientras que los procesos internos ejecutaron 14 acciones de autocontrol. La información recopilada en estas evaluaciones es analizada para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno y su influencia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, facilitando la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.</p>	<p style="text-align: center;">-4%</p>
--	--	---

Equipo de Seguimiento:

CHRISTIAN JESÚS PIAMBA CEBALLOS
 Profesional 3 de Control Interno